



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.477.1

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL ALFREDO
MONSALVES RAMÍREZ.**

LAJA, 18 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, Encargado de Personal del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 737 de fecha 12.02.16, que posterga cinco días de feriado legal al Sr. Alfredo Monsalves Ramírez.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 05.01.16, que concede feriado legal al Sr. Alfredo Monsalves Ramírez
- 4.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 03 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, Rut. N° _____, desde el 19 al 23 de mayo de 2016. (pendientes 18 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM!